



Fedeca

Boletín semanal de noticias

Del 16 al 20 de diciembre, 2019

nº 73

Anímate y ¡PARTICIPA! en el **nuevo foro de FEDECA**
Comparte, Comenta y hagamos Comunidad

La convocatoria se encontraba paralizada por la situación del Gobierno en funciones y los sindicatos han logrado desbloquearla para convertir puestos de interinos en fijos

El Gobierno ha comprometido la convocatoria de cerca de **335.000 nuevas plazas de funcionario**, entre puestos de libre acceso, promoción interna y la forzada por los tribunales de estabilización de temporales que llevaban décadas trabajando para la Administración con relaciones laborales no regulares.

Los sindicatos han sido especialmente críticos en los últimos meses con la relajación del Gobierno central en particular, y de todas las Administraciones Públicas en general, con los procesos de estabilización y consolidación de interinos y temporales.

Entre 2017 y 2019 las ofertas de empleo aprobadas han anunciado 176.743 plazas para consolidar la situación irregular de estos trabajadores, pero su ejecución real ... [sigue leyendo aquí](#).

El Gobierno desatasca 6.500 plazas de funcionarios ante la incertidumbre de la inversión



elConfidencialdigital.com
16-12-19

Radiografía del empleo público andaluz en la nueva Junta de PP y Ciudadanos: menos ocupación y más temporalidad



elDiario.es
17-12-2019-2019

- El empleo público temporal en la Junta aumentó entre enero y septiembre en 10.800 asalariados, el doble que en la Administración Central, según un informe de CCOO basado en datos de la EPA
- La temporalidad en la administración autonómica alcanza a más de la cuarta parte de empleados públicos tras subir un 3,4% en un año
- Cádiz y Jaén son las provincias en las que se ha destruido más empleo público en el promedio de los tres trimestres de 2019 con respecto al mismo promedio para 2018

El mayor aumento de la temporalidad en el empleo público en Andalucía durante los tres primeros trimestres de este año se ha producido en el sector autonómico, **donde ha aumentado en 10.800 asalariados, el doble que en la Administración Central. La temporalidad en la Junta ha aumentado un 3,4% con respecto al mismo periodo de 2018**, hasta alcanzar el 26,7% del empleo público, más de la cuarta parte del total. Asimismo, y aunque las administraciones central, autonómica y local han recortado empleo público entre... [sigue la noticia aquí](#).



APPS PARA SACARSE OPOSICIONES Y CONOCER LAS CONVOCATORIAS



Cincodias.elpais.com
17-12-2019

Prepárate las pruebas de acceso.

Las oposiciones son una difícil prueba para todos los valientes que se preparan y se atreven a enfrentarse a ellas. A lo largo del año **aparecen diferentes oposiciones**, lo que en muchas ocasiones **resulta complicado es saber cuando y cuales exactamente se publican**. Para facilitar esto y nuestra preparación, contamos con algunas apps que nos facilitarán las tareas.

La primera recomendación está destinada a saber **qué opciones se publican de forma oficial**, concretamente se trata de la app de empleo público del gobierno. Esta aplicación **se basa en los documentos oficiales para notificarnos sobre nuevas convocatorias**, las cuales podemos filtrar y adaptar a lo que nosotros buscamos y más nos interesa.

Sigue la noticia aquí.

Los jueces reconocen un margen de discrecionalidad a la Administración para recortar el plus de rendimiento

La sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo acaba de avalar que **la Administración Pública pueda rebajar el sueldo a una funcionaria**, a través de un recorte del complemento de productividad llevado a cabo **por disminuir su rendimiento**.

Según la sentencia, en la normativa “queda claro que lo asignado en un determinado período de tiempo no significa idéntica asignación en otro”, es decir, que **el plus de productividad no se consolida**. Además, los jueces reconocen un “margen de discrecionalidad de la Administración” para recortar ese plus si cae la productividad.

En este caso, la jefa de la funcionaria dijo que no atendía el teléfono, que no obedecía las instrucciones y que trabajaba menos de lo que le correspondía.

Sigue leyendo aquí.

El Supremo avala bajar el sueldo a los funcionarios poco productivos



Cincodias.elpais.com
18-12-2019



El Supremo fija que la **incompatibilidad** de los funcionarios hay que pagarla



laVanguardia.com
18-12-2019

La **reacción sindical** tras la **sentencia de los funcionarios**: "Los trabajadores no deben sentirse vigilados ni alarmarse"



20minutos.es
19-12-2019



El Estado debe abonar un plus que deniegue expresamente poder trabajar en el sector privado

El Tribunal Supremo fija doctrina sobre el reconocimiento de la **compatibilidad a los empleados públicos para el ejercicio de actividades privadas**, y destaca que para denegarla deben estar cobrando un complemento que remunere expresamente el concepto de incompatibilidad.

La **sentencia da la razón al técnico de una agencia pública de Andalucía a quien la Junta le negó la compatibilidad** y a quien el Supremo se la reconoce por dos motivos: que su complemento de "puesto de trabajo" no retribuía expresamente la incompatibilidad y ser incuestionable que el mismo no superaba el umbral del 30% de las retribuciones básicas.

[Sigue leyendo la noticia aquí.](#)

- *Este miércoles, el supremo ha avalado una bajada de sueldo a una funcionaria poco productiva.*
- *Carlos Álvarez (UGT) afirma que "en este caso hay pruebas", pero demanda criterios objetivos sobre el plus*

Este miércoles, se ha conocido una sentencia del Tribunal Supremo que avalaba que la **Administración Pública recorte el plus de productividad a una trabajadora por no atender a su trabajo al rechazar el recurso interpuesto por ella.**

En ese sentido, **el fallo permite que la Administración tenga "margen"** y ha señalado que no marca doctrina.

Al respecto, los sindicatos han criticado que estos complementos se estén aplicando "**sin criterios claros**". Por ello, 20Minutos se ha puesto en contacto con Carlos Álvarez, responsable de UGT en asuntos relacionados con la Administración del Estado para consultarle sobre la postura de la organización sindical.

[Sigue la noticia aquí.](#)



La Inspección de Trabajo consigue solo con una carta que empresas regularicen 81.700 contratos en fraude

eIDiario.es
19-12-2019



- 81.714 trabajadores han logrado entre agosto y octubre que sus empresas los hagan indefinidos o les amplíen la jornada, después de que la autoridad laboral mandara una carta a sus empleadores
- La misiva "informativa" avisa a las empresas de que la Inspección ha detectado un posible fraude en la contratación y da un mes a las compañías para regularizar la situación de manera "voluntaria"
- Se trata de la primera fase de los Planes de choque de 2019 contra la temporalidad y parcialidad abusivas, con una efectividad similar a los del año pasado

La autoridad laboral también destapa abusos y fraude sin que sus inspectores pongan un pie en los centros de trabajo. **Una sola carta "informativa" de la Inspección de Trabajo**, en la que advierte a las empresas de que han detectado un presunto fraude en la contratación de sus trabajadores, **logra que los empleadores regularicen miles de puestos de trabajo de manera "voluntaria"**. Este año, entre agosto y octubre, se han beneficiado de esta... [sigue leyendo aquí.](#)

La mayoría del PSOE en las Cortes de Castilla-La Mancha ha aprobado este jueves la Ley de Medidas Administrativas y Tributarias, que ha generado alguno de los momentos más tensos del debate parlamentario tras la discusión entre la 'popular' Ana Guarinos y el socialista Fernando Mora a propósito de la enmienda del PSOE sobre la consolidación de altos cargos incluida en esta norma.

En este sentido, **el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha ha pedido** este jueves al presidente regional, Emiliano García-Page, **que retire "por dignidad" la enmienda del PSOE sobre la consolidación de altos cargos a la Ley de Medidas Administrativas y Tributarias**, mientras que los socialistas han criticado que los 'populares' hagan "un escándalo" de ella.


La diputada regional del PP Ana Guarinos ha acusado tanto al Gobierno regional como al PSOE de mentir para "justificar esta tropelía" que están "intentando hacer" con los empleados públicos de Castilla-La Mancha.

[Sigue leyendo la noticia aquí.](#)

Aprobada la Ley de Medidas Administrativas con la enmienda de altos cargos

eIDiadigital.es
19-12-2019





No es mi trabajo;
es **NUESTRO** trabajo.
No es mi éxito;
es **NUESTRO** éxito.

 **Fedeca**

Felices Fiestas

